



XXXV JURAMENTACIÓN DE ABOGADAS Y ABOGADOS

Palabras del juez presidente Henry Molina
En honor a la Ética Judicial como Pilar de la Justicia

Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia
Jueves 24 de abril de 2025

Hoy es un gran día. Conmemoramos sesenta años de la guerra constitucionalista de abril de 1965, juramentamos a los integrantes de las comisiones consultivas regionales de ética, así como a las nuevas y nuevos abogados de la República. Estos tres hitos son de especial significado pues **vinculan un acontecimiento trascendental en la historia patria con un importante acontecimiento en la vida profesional** de quienes por su compromiso han sido seleccionados para colaborar con la cultura de ética e integridad en el Poder Judicial. Así como de quienes, con esfuerzo, dedicación y vocación, han **alcanzado el derecho y la responsabilidad de ejercer la abogacía**.

*La juramentación de los **integrantes de las comisiones consultivas regionales de ética** es un paso firme en el fortalecimiento de la cultura ética de nuestro Poder Judicial. Estas comisiones, que **trabajan de la mano del Comité de Comportamiento Ético**, asumen desde este momento la **importante misión de promover los valores y principios que inspiran la conducta, renuevan la cultura y refuerzan la conciencia ética de todos nuestros servidores judiciales**. Serán guía en los desafíos y consultas que surjan en la práctica diaria de la justicia dominicana.*

*Su responsabilidad es grande: **acompañar a sus pares en la construcción de una justicia cada vez más íntegra, cercana y confiable** para vivir día a día la ética dentro como fuera de los tribunales.*

El hecho de que **los héroes de la Guerra de abril no lucharan por intereses particulares**, sino por el restablecimiento del orden democrático y la vigencia de la Constitución nos interpela: ¿cómo honramos hoy, en el ejercicio del Derecho, ese sacrificio?

La respuesta es clara. **Fortaleciendo cada día las bases del Estado de Derecho**, asumiendo que nuestra tarea como juristas no es técnica ni neutra, sino **profundamente ética y comprometida con lo político y no con la política**. Puesto que el derecho es también saber encontrar la mejor construcción de una **convivencia basada en reglas claras, en instituciones fuertes, y en una justicia que sirva a todas las personas**, sin discriminación ni privilegios.

El Derecho: más que una profesión, una misión

Hoy, además, tenemos el honor de juramentar también a los nuevos abogados y abogadas.

Ser abogado no es simplemente conocer códigos y jurisprudencia. Es comprender que **detrás de cada expediente hay personas**. Es asumir la noble tarea de ser **punto entre la norma y la justicia, entre la legalidad y la humanidad**. Saber encontrar remedio al desasosiego de quienes buscan justicia. En una sociedad donde aún hay retos en torno a la desigualdad y la exclusión, ejercer el Derecho es, y debe ser, **un acto de transformación**.

Ustedes tienen la oportunidad y el deber de ser agentes de esa transformación. Desde la defensa de los más vulnerables hasta la construcción de marcos jurídicos que fortalezcan nuestras instituciones, **el Derecho es un instrumento de cohesión social. Su eficacia depende, en gran medida, de la ética con la que ustedes lo ejerzan**.

Ética y Justicia: el corazón del ejercicio

El Derecho sin ética es una estructura vacía. **La ética es el cimiento sobre el cual descansa la credibilidad del sistema de justicia**. La integridad profesional no es una opción, es una exigencia. Cada decisión, cada actuación, será una prueba de su compromiso con la verdad, con la equidad y con el respeto a la dignidad humana.

Ejercer con ética significa rechazar la corrupción, resistir las presiones indebidas y **poner siempre el bienestar colectivo por encima del interés particular**. Significa actuar con **independencia**, incluso cuando eso implique estar contra la corriente. La ética también se expresa en el compromiso con el conocimiento, con la actualización constante, con la humildad de saber que el Derecho, como la sociedad, está siempre en evolución.

El Rol del abogado en la democracia y el Estado de Derecho

La abogacía es una de las columnas vertebrales de la democracia. **Defender el Estado de Derecho es asegurar que las reglas sean iguales para todos**; es proteger a quienes no tienen voz; es garantizar que los principios constitucionales no sean letra muerta, sino práctica viva en los tribunales, en los despachos y en la calle. Así como no hay personas sin derechos, tampoco puede haber enjuiciados que no tengan acceso a un proceso transparente y con garantías constitucionales. Asegurar esto es labor del abogado y de cada parte involucrada.

La justicia no es una función exclusiva del Estado. Es una responsabilidad compartida. Ustedes, como abogados, tienen **la misión de contribuir a que el sistema sea más eficiente, más humano, más cercano**. Esa es la mejor manera de honrar a quienes en 1965 arriesgaron sus vidas por preservar la vigencia de la Constitución.

El desafío de la independencia y la empatía

El ejercicio del Derecho exige, además de competencia técnica, una **profunda independencia y transparencia**. La sociedad deposita en ustedes una confianza invaluable. **Honrarla supone no dejarse desviar por intereses ajenos al Derecho**. No permitan que las urgencias del momento opaquen los principios que hoy asumen.

La justicia es, ante todo, profundamente humana. Detrás de cada conflicto hay una historia, una vida. **Les invito a ejercer la abogacía con sensibilidad social, con empatía y con la firme convicción de que cada caso es una oportunidad para dignificar a alguien que confía en ustedes.**

La misión del abogado no es solo resolver conflictos, sino contribuir a la paz social, a la cohesión comunitaria y a la construcción de **un país donde la justicia sea un derecho de todos, no un privilegio de pocos.**

Justicia con las personas en el centro

Es oportuna la ocasión para destacar que el Poder Judicial dominicano inicia **una nueva etapa en su historia institucional**. Con el cierre del **Edificio de las Cortes del Distrito Nacional**, dejamos atrás la centralidad de lo físico para dar paso a un modelo de justicia plenamente digital, **accesible desde cualquier lugar del país y con total transparencia**. Esta transformación reafirma nuestro compromiso con una **justicia al día, centrada en las personas, ágil, eficiente y confiable**.

Hoy, más de 180 salas están habilitadas para operar en línea. Cualquier ciudadano o ciudadana puede **presentar actos jurídicos, participar en una audiencia o recibir una decisión judicial sin necesidad de desplazarse ni esperar largas horas**. Todo el sistema funciona bajo un principio claro: 100% Acceso = 100% Digital, garantizando inclusión, seguridad jurídica y eficiencia procesal.

Gracias a herramientas como la firma digital, el expediente electrónico y las audiencias virtuales, hemos reducido barreras, acercado los tribunales a la ciudadanía. También se ha fortalecido **la transparencia y la rendición de cuentas mediante sistemas trazables** y auditables en tiempo real.

Cada uno de estos avances ha aportado a que podamos decir que la **justicia digital** ya no es una promesa de futuro, sino **el presente** de la justicia dominicana.

Compromiso permanente

Hoy reafirmamos nuestro compromiso con el Código de Comportamiento Ético y con los lineamientos que establece para jueces, juezas y servidores judiciales. Este compromiso se extiende también a su reglamento de aplicación y al espacio institucional que lo respalda: el Comité de Comportamiento Ético.

Fortalecemos así la ética como apelación transversal a la conducta íntegra. Y nuestro compromiso no termina aquí. Es **una vocación que se renueva en cada decisión personal y acto profesional.**

En nombre del Poder Judicial, les doy la más cordial bienvenida a esta profesión que hoy abrazan con orgullo. **Que cada uno de ustedes sea un agente de transformación, con conciencia de su rol y de su poder para construir una sociedad más justa.**

Seamos jueces y juezas conscientes de la enorme labor que conlleva nuestro rol. Seamos **referentes de integridad.** Sean abogados y abogadas con principios. Seamos defensores incansables del Derecho y **garantes de los valores democráticos que sostienen nuestra convivencia.** Como los héroes de abril, seamos constitucionalistas. Abracemos hoy la lucha por las personas a través de la innovación, promoviendo la transparencia, la eficiencia y el acceso que aporta la justicia digital.

Que la ética y la justicia sean siempre su brújula.

¡Felicidades y adelante con honor, con compromiso y con dignidad!

Muchas gracias.

-- FIN DE DISCURSO --